

COMUNICADO EMITIDO POR LA FAMILIA:

En referencia al comunicado emitido por el señor Cires, director del colegio Gaztelueta, dirigido a los padres de familia cuyos hijos cursan estudios en el mencionado centro escolar de Leioa, la familia del menor que fue víctima de un aún, presunto acoso y abuso sexual durante su estancia en Gaztelueta, desea realizar las siguientes puntualizaciones y aseveraciones:

1. Que afirmamos de modo categórico que el citado comunicado **está perlado de falsedades**, mentiras que no hacen más que agrandar la culpabilidad de quienes, desde que comenzó esta tragedia personal que nos ha tocado vivir, han dedicado sus esfuerzos a tapar, esconder la verdad detrás de un manto y crucifijo de cristal con la única preocupación de salvaguardar la imagen del colegio Gaztelueta.

2. Que es falso que el profesor, aún presunto abusador, **negara categóricamente las acusaciones**, tal y como el director del colegio asegura en el comunicado. Tanto él, como el subdirector, en conversación mantenida con los padres del menor en sede del chalet de Gaztelueta, en el pasado mes de Junio de 2011, dieron **una versión totalmente diferente** en la que aseguraron que el profesor había reconocido todas las acusaciones, dando en alguno de los casos, además; una pincelada de barniz si cabe más grotesca y alarmante.

Quedó aceptado tanto por parte del director como el subdirector la grave responsabilidad en la conducta del docente, y el hecho de que el menor fuese apartado del horario lectivo para proceder por parte de su preceptor a sesiones de “pupilaje” cuatro ó cinco veces por semana, con una media de cincuenta minutos por sesión; fue calificado por los responsables del centro **como conducta muy grave**, máxime cuando no fue comunicado ni a la dirección ni a los padres del alumno, y la única justificación dada al respecto por el docente fue **“quería fortalecer su carácter”**.

Además tanto el director como el sub-director informaron a la familia de que el profesor iba a ser apartado del colegio, habida cuenta de la gravedad de los hechos acaecidos, y que sería enviado a Inglaterra para mejorar sus conocimientos de inglés. La familia contestó en el sentido de que esa medida les parecía del todo insuficiente pues consideraban que necesitaba otros tratamientos. El director aseguró que “le pondrían en manos de un sacerdote”, concluyendo con la petición de que **“por favor decirle a vuestro hijo que no vaya diciendo por ahí que el profesor ha sido expulsado por su culpa”**.

Los padres, llenos de estupor, pidieron al señor Cires una explicación de esta frase, a lo que el director de Gaztelueta respondió con un “me he explicado mal”. A juicio de la familia el comportamiento demostrado por el señor Cires fue en todo momento de **intentar que estos hechos no salieran a la luz pública**.

3. Que la familia intentó y ha intentado hasta hace un mes llegar con el colegio a una salida, en la que el centro reconociera por escrito los hechos y las investigaciones realizadas por el mismo en relación a este caso, procediera a

una **reparación moral de la víctima** y denunciara al docente, al ser parte integrante de su plantilla laboral, habida cuenta de la gravedad del caso. En ese sentido, la familia se reunió con sub-director y director en Junio de 2011.

Mantuvo diferentes conversaciones telefónicas con el sub-director, en aras de buscar una salida al problema surgido y no hace ni un mes, el padre mantuvo una conversación con el antiguo Capellán del centro, el cuál **negó que conociera la historia**, y tras solicitar un plazo de, más menos, quince días para investigar al respecto, sólo fue capaz de responder con un espeluznante “**no soy interlocutor válido** en esta historia, acude al presidente del Consejo de Administración de Gaztelueta ó al sub-director”. Todo ello tras “pedir perdón por el daño que os hemos causado” y dar al padre un caluroso y sentido abrazo.

4. Que la familia se ha sentido en todo momento **ninguneada, desatendida y silenciada**, sin que nadie del entorno de Gaztelueta se haya preocupado en todo este tiempo por el estado del menor.

5. Que además nos consta que la colaboración de Gaztelueta con el inspector de Educación, responsable del caso, **ha sido negligente**, sin que hayan cumplido ninguno de los requisitos formales que exige la normativa aplicable a un caso de acoso y abuso. No apertura de un protocolo, no comunicación por escrito a la familia de los avances en las investigaciones, no salvaguarda de la identidad del menor, que en momento de los hechos **tenía la edad de doce y trece años**; ya que pusieron su nombre desde el primer instante en evidencia pública con el resto de menores, alumnos del centro. Además en todo momento la familia ha carecido de información respecto a los supuestos avances para solucionar el problema.

6. Que la conducta personal del señor Cires ha sido en todo momento de aparecer y desaparecer de escena en función de las circunstancias, **sin haber llamado a la familia una sola vez**, siquiera para preguntar por el estado del menor.

7. Que nuestro hijo, saliendo al paso de varios comentarios publicados en foros y otras páginas de Internet, en caso alguno ha sido un niño insociable y ó con falta de integración en el grupo, al menos hasta que comenzaron lo que Gaztelueta califica como “conductas inadecuadas”, haciendo uso de una insultante cruel sutileza, ya que “blanco y en botella”, esas conductas inadecuadas tienen un único nombre : **acoso**.

8. Que si la familia no ha acudido a los juzgados a interponer la correspondiente demanda judicial contra el adulto docente, ello se debe única y exclusivamente al estado del menor, incapaz de mantener, **por prescripción médica**; los preceptivos diálogos con su propio letrado, y más allá con las diferentes figuras que aparecen en un proceso judicial de esta índole. Además la familia desea puntualizar que la “tardanza” en el inicio de las denuncias se debe a que fueron conocedores de la gravedad de los hechos acaecidos en Mayo del 2011.

El estado del menor, azotado por aún presuntos acoso y abuso sexual, ha sido de extrema gravedad, **y sigue siendo de mucha gravedad.**

Entendemos que la gente **no se hace una mínima idea** de qué conllevan estas agresiones en un menor de edad, seguramente por no haberlas padecido en primera persona. Los padres del menor quieren trasladar a la opinión pública su indignación por algunas opiniones vertidas en Internet en las que se pretende minimizar **e incluso acusar de “montaje”** todo lo afirmado en las diferentes publicaciones que ha realizado El Mundo del País Vasco. En aquel y este sentido, la familia se reserva la facultad de interponer la correspondiente demanda judicial **cuando su hijo se encuentre en un mejor estado** que garantice su capacidad de mantener con plenas garantías de salud la intensidad de un proceso judicial de estas características.

Además la familia ha denunciado todo ello ante la Inspección de Educación del Gobierno vasco, lo ha denunciado ante la Fiscalía de Menores y en su momento, cuando corresponda en base al estado de su hijo, procederá a denunciarlo ante el juzgado correspondiente.

9. La familia insiste en su consideración de que la actitud de Gaztelueta, y sobre todo la del director y sub-director, ha sido en todo momento grotesca, intemperante y negligente, **impropia de un colegio que hace de los valores cristianos su santo y seña**, buscando tapan la responsabilidad, esconder los hechos bajo un manto de grueso silencio, dando la sensación de que lo único que les ha importado en todo este tiempo es **“el buen nombre del centro y la imagen del mismo”**, sin importarles en caso alguno la salud del menor, y por ende de la familia.

10. Si el señor Cires es capaz de mantener línea por línea el contenido del comunicado que envió en nombre de Gaztelueta a las familias para tranquilizarles, la familia es capaz de animarle **a que presente la correspondiente demanda ante los juzgados.** La familia afirma categóricamente que el señor Cires y por ende Gaztelueta, en cuyo nombre habla y escribe, ha mentido y sigue haciéndolo de modo reiterativo. Conducta esta del señor Cires, que la familia insiste en calificar como grotesca e impropia de la figura y calidad humana que se le presupone y debe exigírsele al director de un colegio, que como Gaztelueta, lleva en sus estatutos fundacionales la bandera del cristianismo y la que ellos definen de modo insistente como **“educación en libertad”**.

11. La familia aprovecha para agradecer **todas las muestras de solidaridad y apoyo** recibidas hasta la fecha de hoy, valorando la humanidad y los valores demostrados por esas personas, desde luego lejanas años luz de quienes en todo momento les han demostrado el error que cometieron al confiar una parte importante de la educación de sus hijos en semejantes manos. Esa humanidad de la que los responsables de este centro **han demostrado carecer.**

En Bilbao, a cuatro de Enero de 2013

Firmado: La Familia